



Consejo del OPLE Veracruz aprueba ejecución de sanciones impuestas a Partidos Políticos

Xalapa, Veracruz, 31 de marzo de 2023.- EL Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE) aprobó los acuerdos presentados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el que se establece el monto y la programación para la ejecución de las sanciones impuestas a los siguientes Institutos Políticos:

- Sanciones impuestas al Partido del Trabajo por las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2021, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Otrora coalición “Juntos Haremos Historia en Veracruz”.
- Sanciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del periodo 2021, del Partido Verde Ecologista de México, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Otrora coalición “Juntos Haremos Historia en Veracruz”, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Verde

Ecologista de México, así como su Otrora candidata a la Presidencia Municipal de Álamo Temapache, la C. Blanca Lilia Arrieta Pardo.

- Sanciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Movimiento Ciudadano
- Sanciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática.
- Sanciones respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Otrora coalición “Juntos Haremos Historia en Veracruz”, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como su Otrora candidata a la Presidencia Municipal de Álamo Temapache, la C. Blanca Lilia Arrieta Pardo.

Cabe destacar que los recursos obtenidos serán destinados al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET).

En este mismo bloque se dio cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en Materia Laboral del Distrito Judicial de Xalapa del Procedimiento Ordinario en materia laboral, por lo que se aprobó la deducción al Partido Acción Nacional.